

Paris **EL LUGAR IDEAL PARA EL** *oct 21/53*
BANCO NACIONAL DE CUBA

Desatóse una justificada y razonable oposición al proyecto inicial de erigir el edificio —todo un rascacielos...— para el Banco Nacional de Cuba, en la antigua Universidad de La Habana; a la vera casi de la Plaza de Armas. En verdad, hubiera sido un pecado de lesa urbanismo por cuanto el "sky-scraper" hasta ahora en ferropusato, vendría a romper la armonía de esa parte de La Habana colonial ya suficientemente ofendida por otras edificaciones que únicamente la falta de la planificación tan cálidamente demandada por las organizaciones de ingenieros y arquitectos cubanos, hizo posible.

Análoga oposición viene encontrando la idea sustitutiva de levantar esa construcción de numerosos pisos y

estilo moderno —así tendrá que ser forzosamente para llevar las funciones a que está destinado: la sede del banco de bancos— en la Avenida del Puerto, cuya fisonomía mundialmente conocida vendría a destruir la mole de concreto, con una nota de anacronismo que resultaría, de paso, lesiva a nuestro prestigio de pueblo que puede haber perdido muchas cosas, pero que conserva todavía un mínimo de buen gusto.

Alegóse en defensa de ambas tentativas —o atentados...— iníciales, la necesidad de que el Banco Nacional de Cuba quedara ubicado en una zona de fácil acceso, cosa que los "tranques" del tránsito tan frecuentes en La Habana vieja hacen dudosa, y en la proximidad a otras entidades bancarias, casas de comercio, etc., etc., que forman la red de relaciones de la prestigiosa institución que por muchos años fue el caballo de batalla de la ciudadanía vigilante del progreso patrio. Pues bien, ese mismo argumento resultó válido para sustanciar la oposición a una tercera intención: la de plantar en la Plaza de la República el edificio, so pretexto de que hacia allá se desplazaría La Habana no sabe nadie dentro de cuántos años. En ese caso, el Banco Nacional vendría a quedar por varias décadas a lo menos, en las mismas antípodas.

No, ni en la antigua Universidad, ni en la Avenida del Puerto, ni en la Plaza de la República sería, evidentemente, sensato y razonable dar instalación definitiva al Banco Nacional de Cuba. En unos casos por razones de urbanismo y en otro por cuestiones de practicismo. Frente a ese dilema, había que buscarle una ubicación en la cual lo bello no fuera inmolado en nombre de lo útil, ni lo útil quedara sacrificado en nombre de lo bello. Tendría, pues, que ser equidistante de La Habana del pasado y de La Habana futura. ¿No dijeron los sabios del Lacio que en el término medio se hallaba siempre la verdad?

Por nuestra parte nos luce que ese "ingeniero y arquitecto de gran experiencia sobre construcción y urbanización" que ha terciado con todos los miramientos en la amable discusión abierta sobre el lugar ideal para el Banco Nacional de Cuba, está en lo cierto al proponer la erección del rascacielos de referencia, en San Lázaro y Belascoain. Concretamente, donde se halla la Casa de Maternidad y Beneficencia. Pero lo mejor será que escuchéis sus propias palabras:



2

"Si en la gran extensión de terreno que ocupa la Casa de Maternidad se construyera el edificio para el Banco Nacional, con la facilidad de acceso y vías de comunicación que tiene hoy, y teniendo en cuenta el desplazamiento que se está operando en la ciudad, esta ubicación sería ideal".

Provee asimismo el declarante, la solución adicional:

"Por otro lado —dice—, con lo que el Banco Nacional pagará a la Casa de Beneficencia por el valor que tienen dichos terrenos, podría esta última institución adquirir una gran extensión de terreno en una buena vía de comunicación, y a 10 ó 15 minutos del centro de la ciudad, donde le sería fácil construir los pabellones para los niños, y, a su vez, naves para talleres a fin de enseñar tanto a los muchachos como a las muchachas diversos oficios para que cuando arriben a la mayoría, o cerca de la mayoría de edad, tuviesen un medio de ganarse la vida honrada y decorosamente, y fuesen útiles a la sociedad y a ellos mismos".

Aceptar la tesis expuesta, equivaldría "a matar dos pájaros de un tiro". En otras palabras, a dar al edificio del Banco Nacional de Cuba la ubicación ideal y a facilitar a esa magnífica institución que es la Casa de Maternidad y Beneficencia la posibilidad de construirse una instalación más adecuada a las necesidades de la nobilísima misión que la inspira y sustenta. Mediten la desinteresada y cívica proposición del experto de referencia los dirigentes de ambas instituciones y podrán apreciar sus innumerables ventajas. En caso contrario, siempre los probos y honorables rectores del Banco Nacional de Cuba podrán considerar la sugerencia transaccional que también hace ese declarante, tan modesto, que nos ha pedido silenciar su nombre. Es como sigue:

"Si no se llevara a cabo este proyecto porque el Banco Nacional considere no poder hacer una inversión tan humana y necesaria para la ciudadanía, entonces puede construirse el edificio en los terrenos adquiridos por dicha institución en la antigua Universidad, haciendo un edificio de tipo colonial que guarde armonía con el Palacio del Ayuntamiento y el Palacio donde actualmente está el Tribunal Supremo, con lo cual ganaría esa zona, y si fuera necesario ensanchar en cinco metros la calle Obispo y la calle O'Reilly en el tramo comprendido de la calle San Ignacio a la de Mercaderes, proceder a la expropiación de esa faja de cinco metros, dándoles el derecho a los propietarios de los edificios cuyas fajas se expropian, a permanecer en ese lugar, reconstruyendo su fachada, con lo cual no estaría afectada la parte comercial".

EL PAIS se hace eco de tan reflexivas sugerencias, en prenda de su interés por todas las cuestiones de carácter público. Y la ubicación del Banco Nacional de Cuba es una de las más importantes en la hora de ahora.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA